

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

15435 *REFORMACOL OBRAS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de Insolvencia

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero doce de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1263/2008 y número de ejecución 51/2009 y 197/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ali El Chouch Contra Reformacol Obras y Construcciones, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 12/04/2010 cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Reformacol Obras y Construcciones, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 1.638,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100024368-1